

6. Expediente: F.A.8/B.8-009-99/SM

Título: Adquisición de Mobiliario destinado a Bibliotecas Municipales.

Presupuesto de licitación: 102.344.840 pts.

Fianza Provisional: 2.046.897 pts.

El Pliego de Condiciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Secretaría General Técnica (Servicio de Obras y Contratación) de la Consejería de Cultura, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El Plazo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del día 6 de septiembre de 1988 en el Registro General de la Consejería de Cultura, sita en la Cuesta del Rosario, n° 8, de Sevilla.

Los licitadores presentarán las proposiciones de conformidad con las cláusulas 8.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El sobre n° 1 contendrá toda la documentación relacionada en la Cláusula 7.4 incluso la referida en los apartados 7.4.7, 7.4.8, 7.4.9 y 7.4.10 de dicho Pliego.

La proposición Económica se ajustará al modelo que figura en Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día 14 de septiembre de 1988 en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura.

El importe de los anuncios en boletín serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de julio de 1988

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

RESOLUCION de 26 de julio de 1988, por la que se anuncia subasta para la adjudicación del expediente de adquisición de lotes bibliográficos fundacionales. (F.8/B.8-023.99/SM) (PD. 891/88).

Se anuncio subasta para la adjudicación del expediente de Adquisición de Lotes Bibliográficos Fundacionales (Expediente n° F.8/B.8.023.99/SM), con un presupuesto total de licitación ascendente a 25.000.000 pts., desglosado como sigue:

Lote n° 1: 17.000.000 pts.

Lote n° 2: 8.000.000 pts.

y una fianza provisional que importa un 2% del importe total o del de uno de los lotes, en su caso:

Total: 500.000 pts.

Lote n° 1: 340.000 pts.

Lote n° 2: 160.000 pts.

El Pliego de Condiciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Secretaría General Técnica (Servicio de Obras y Contratación) de la Consejería de Cultura, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El Plazo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del día 6 de septiembre de 1988 en el Registro General de la Consejería de Cultura, sita en la Cuesta del Rosario, n° 8, de Sevilla.

Los licitadores presentarán las proposiciones de conformidad con la cláusula 8.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El sobre n° 1 contendrá toda la documentación relacionada en la Cláusula 7.4 incluso la referida en los apartados 7.4.7, 7.4.8, 7.4.9 y 7.4.10 de dicho Pliego.

La proposición Económica se ajustará al modelo que figura en Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día 14 de septiembre de 1988 en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura.

El importe de los anuncios en boletín serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de julio de 1988

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

RESOLUCION de 28 de julio de 1988, por la que se anuncia subasta con admisión previa, para la adjudicación de las obras que se citan. (A-8/A-8-001-04/PC) (A-8/C-7-003-23/PC) (A-8/A-7-001-11/PC) (A-8/C-7-001-29/PC) (A-8/20-85-210-GR/PC) (A-8/C-7-002-29/PC) (PD. 892/88).

Se anuncia Subasta con admisión previa para la adjudicación de las siguientes obras:

Expediente: A-8/A-8-001-04/PC

Título: Restauración de la Alcazaba de Almería.

Presupuesto de Contrata: 40.807.027 pts.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Clasificación requerida: K-7-E.

Fianza Provisional dispensada según R.D. 1883/79 de 1 de junio.

Expediente: A-8/A-7-001-11/PC

Título: Restauración de la Cartuja de Nuestra Señora de la Defensa en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Presupuesto de Contrata: 66.199.803 pts.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Clasificación requerida: K-7-D.

Fianza Provisional dispensada según R.D. 1883/79 de 1 de junio.

Expediente: A-8/20-85-210-GR/PC

Título: Restauración de la Curia Eclesiástica y el Palacio Arzobispal de Granada.

Presupuesto de Contrata: 132.702.564 pts.

Plazo de ejecución: 24 meses.

Clasificación requerida: K-7-E.

Fianza Provisional dispensada según R.D. 1883/79 de 1 de junio.

Expediente: A-8/C-7-003-23/PC

Título: Remodelación del Albergue Residencia. (Jaén).

Presupuesto de Contrata: 63.145.800 pts.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida: C-4-E.

Fianza Provisional dispensada según R.D. 1883/79 de 1 de junio.

Expediente: A-8/C-7-001-29/PC

Título: Remodelación del albergue Juvenil Torremolinos en Málaga

Presupuesto de Contrata: 90.002.829 pts.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida: C-4-E.

Fianza Provisional dispensada según R.D. 1883/79 de 1 de junio.

Expediente: A-8/C-7-002-29/PC

Título: Reparación del Albergue Marbella en Málaga.

Presupuesto de Contrata: 100.664.023 pts.

Plazo de ejecución: 10 meses.

Clasificación requerida: C-2-E

Fianza Provisional dispensada según R.D. 1883/79 de 1 de junio.

El Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Secretaría General Técnica (Servicio de Obras y Contratación) de la Consejería de Cultura durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del día 16 de septiembre de 1988 en el Registro General de la Consejería de Cultura, sita en Cuesta del Rosario n° 8 de Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 10 horas del día 26 de septiembre de 1988 en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto los oficiales como los de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 28 de julio de 1988

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

AYUNTAMIENTO DE ECIIJA

EDICTO (PP. 847/88).

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Ecija.

Hace Saber: Que la Corporación Mpal. en Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de julio de 1988 aprobó el Expediente de Contratación para ejecución de las obras de ampliación y mejora del Hospital Mpal. de San Sebastián, y el Pliego de Condiciones que ha de regir el procedimiento de selección de contratista mediante subasta con admisión previa.

En su consecuencia y de conformidad con lo establecido en el art. 122 del Texto Refundido aprobado por R.D.L. 781/86, de 18 de abril, queda expuesto en la Secretaría Mpal., Negociado Central el referido expediente y Pliego, pudiendo ser examinado por quienes esten interesados y presentar reclamaciones al mismo en el plazo de 8 días hábiles siguientes al de publicación de este Edicto en el BOP.

Igualmente, y de conformidad con la autorización que confiere el nº 2 del art. indicado, se hace pública la licitación con arreglo a lo siguiente:

Objeto de la contratación. Ejecución del Proyecto de Obras de Ampliación y Mejora del Hospital Mpal. de San Sebastián conforme al Proyecto Técnico redactado por los Sres. Arquitectos Oliva, Martín y Madero.

Tipo de licitación. 258.276.648 ptas. a la baja.

Plazo de ejecución. 15 meses.

Pago. La 1ª fase por importe de 107.439.880 ptas. contra Certificaciones y con cargo a la dotación presupuestaria del Ejercicio de 1988. La 2ª por importe de 150.836.768 ptas., con cargo a la consignación presupuestaria que se incluirá en el presupuesto de 1989.

Presentación de proposiciones. En la Secretaría Mpal., Registro de Pliegos, de 9 a 14 y durante el plazo de 10 días hábiles contados a partir de la publicación de este Edicto en el BOE.

Los proponentes presentaran dos sobres cerrados, uno para

las referencias y el otro para la proposición económica, en la forma en que se especifica en el Pliego de Condiciones.

Garantías. La provisional de 2%. La definitiva con arreglo a la escala del art. 82 del R.C.C.L.

Apertura de Pliegos. En el Palacio Mpal. a las 12 horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Pliego de condiciones. El expediente del Pliego de Condiciones puede ser examinado en el Negociado Central de la Secretaría General.

MODELO DE PROPOSICION

Don ,
mayor de edad, con D.N.I. nº , de profesión ,
con domicilio en , calle , nº ,
en nombre propio, (en su caso, en representación de ,
con domicilio en ,
calle nº ,
lo que acredito con),
enterado del anuncio de ese Excmo. Ayuntamiento, por el que se convoca a subasta, con admisión previa, para contratar la ejecución de las obras de Ampliación y Mejora del Hospital de San Sebastian y conviniendo a su interés optar a dicha contratación, espone:

1°. Que ofrece la cantidad de ptas. por la adjudicación de las obras, suponiendo su oferta una baja de ptas. sobre el tipo de licitación.

2°. Declara bajo juramento que no se halla incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad conforme se determina en la legislación de aplicación.

3°. Acompaña, en sobre aparte, los documentos exigidos para tomar parte en esta licitación.

4°. Acepta cuantas obligaciones vengan impuestas en los Pliegos de Condiciones y demás normas de aplicación, como licitador y como adjudicatario en su caso.

Ecija a de de 1988
El Licitador

Ecija a 13 de julio de 1988

Lo que se hace público a los debidos efectos.

Ecija, 19 de julio de 1988.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre extravío de resguardo.

Habiendo sufrido extravío de un resguardo de //3.504.000// pesetas, expedido por esta Caja de Depósitos con los números 1256 de entrada y 2066 de registro, constituido por D. Coopers y Librand S.A. y a disposición de Consejería de Economía y Hacienda, se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en los Boletines Oficiales del Estado, de la Junta de Andalucía y en el de la Provincia, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecta transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 25 de julio de 1988.- El Delegado, Juan Carlos Gómez Ferrón

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Córdoba,

convocando elecciones para la renovación parcial de sus miembros. (PP.866/88).

La Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad de la Provincia de Córdoba, en sesión celebrada por la misma el día 28 de junio de 1988,

Acordo:

«Convocar elecciones para la renovación parcial de sus miembros, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 190/1985, de 28 de agosto, elecciones que se celebrarán el día seis de septiembre próximo, en el domicilio social de la Cámara, Plaza de Ramón y Cajal, nº 6, de esta Capital, de 8 a 14 horas, quedando abierto el plazo que determina el artículo 5, Cuarto, del mencionado Decreto, para la presentación de candidaturas de la mitad de los Vocales de los cuatro grupos de propietarios asociados».

Lo que se hace público para general conocimiento de nuestros asociados.

El Presidente, José Ama Molina.

CONSEJERIA DE CULTURA

CORRECCION de errores en la Resolución de 22 de julio de 1988, de la Dirección General de Deportes, por la que se